

**INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN GENERAL DE A.F.I.P. NRO. 2.616/09**

OBJETIVO:

El presente instructivo tiene como objetivo principal, la descripción en forma secuencial de los pasos a seguir, a fin de dar cumplimiento a la Resolución Gral. de A.F.I.P. Nro. 2.616/09 que establece el nuevo Régimen de Retención de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado sobre los pagos que se efectúen a Monotributistas (Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes).

PROCEDIMIENTO:

Paso 1:

Para acceder a la carga de las Facturas de aquellos proveedores que revistan el carácter de Monotributistas deberán ingresar a la página del Ministerio: al vínculo de **INTRANET** ubicado en el margen izquierdo:



Paso 2:

Habiendo ingresado, incorporar la clave, otorgada oportunamente por el Departamento de Informática:

Ingreso al Sistema de Retenciones a los Monotributistas

Usuario:
 Contraseña:

Área
Desarrollo **Informática**

Paso 3:

Posteriormente se desplegará el siguiente Menú:



The screenshot shows the 'Menú de Retenciones' page. At the top left is the 'Intranet' logo. At the top right is the logo of the 'Ministerio de Salud Buenos Aires LA PROVINCIA'. The main title is 'Menú de Retenciones'. Below the title, the user's name 'H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN' is displayed. There are four menu options: 'Pagos', 'Proveedores', 'Listados', and 'Salir'. At the bottom, there is a footer for 'Area Desarrollo Informática'.

Paso 4:

Para efectuar la carga de los Proveedores se deberá seleccionar la opción "Nuevo Proveedor" en donde se incluirá el C.U.I.T.



The screenshot shows the 'Proveedores' page. At the top left is the 'Intranet' logo. At the top right is the logo of the 'Ministerio de Salud Buenos Aires LA PROVINCIA'. The main title is 'Proveedores'. Below the title, the user's name 'H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN' is displayed. There are five menu options: 'NuevoProveedor', 'Modificar proveedor', 'Cambiar régimen', 'Eliminar proveedor', and 'Salir'. At the bottom, there is a footer for 'Area Desarrollo Informática'.

Paso 5:

En esta sección corresponderá incluir la Razón Social completa y el Domicilio Fiscal del contribuyente.



The screenshot shows the 'INGRESAR NUEVO PROVEEDOR' form. At the top, the title 'INGRESAR NUEVO PROVEEDOR' is displayed. Below the title, the user's name 'H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN' is shown. The form contains several input fields: 'Proveedor:' with the value '27224161889', 'Cuit:' with the value '27224161889', 'Razón social:' (empty), 'Ganancias:' with a dropdown menu set to 'No Inscripto', 'Ingreso:' (empty), 'IVA:' with a dropdown menu set to 'Monotributista', and 'Dirección:' (empty). At the bottom of the form, there are two buttons: 'aceptar' and 'cancelar'. At the very bottom, there is a footer for 'Area Desarrollo Informática'.

Paso 6:

Volver al Menú de Retenciones del Paso 3 y clicar en la opción Pagos, e “Ingresar en Pagos”:

The screenshot shows the 'Intranet' interface for 'Pagos a proveedores'. At the top left is the 'Intranet' logo. At the top right is the 'Ministerio de Salud Buenos Aires LA PROVINCIA' logo. The main title is 'Pagos a proveedores'. Below it, the user is identified as 'H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN'. There are four buttons: 'Ingresar un pago', 'Modificar pago', 'Eliminar pago', and 'Salir'. At the bottom, it says 'Area Desarrollo Informática'.

Paso 7:

Allí incorporar el C.U.I.T. y el Nro. de Facturas de 12 cifras (4 cifras hacen referencia al Punto de Venta y las 8 cifras siguientes responden al Nro. de Factura) y acceder a la opción buscar.

The screenshot shows the 'INGRESAR PAGOS A PROVEEORES' search form. The user is identified as 'H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN'. There are two input fields: 'Cuit del proveedor:' and 'Factura:'. Below the fields are two buttons: 'buscar' and 'cancelar'. At the bottom, it says 'Area Desarrollo Informática'.

Paso 8:

Una vez en la Pantalla asignar la fecha de pago, el monto de la Factura y el Tipo de Compra (si es por una adquisición de un producto o un servicio):

The screenshot shows the 'INGRESAR PAGOS A PROVEEORES' form with data entered. The user is identified as 'H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN'. The 'Cuit del proveedor:' field contains '27224161889' and the 'Factura:' field contains '000100000004'. There is a dropdown menu for 'Tipo de Compra:' with the value '--- Seleccione el tipo de compra'. Below it are fields for 'Fecha de Pago:' and 'Monto de la factura:'. At the bottom, there are two buttons: 'liquidar' and 'cancelar'. At the bottom, it says 'Area Desarrollo Informática'.

Paso 9:

En el siguiente menú se determina el importe a Retener en concepto de Impuesto a las Ganancias y por el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a tal efecto se deberá extender el correspondiente certificado emitido por el SI.CO.RE:

INGRESAR PAGOS A PROVEEORES

H.Z.G.A. DR. MARIO LARRAIN

Cuit del proveedor:	<input type="text"/>
Factura:	<input type="text" value="000100000004"/>

Proveedor:	<input type="text" value="lou"/>
Tipo de Compra:	<input type="text" value="Servicios"/>
Fecha de Pago:	<input type="text" value="26/11/2009"/>
Monto de la factura:	<input type="text" value="12000"/>

PROVEEDOR SIN RETENCION

Monto a retener por ganancias: 0,00
Monto a retener por Iva: 0,00

Area
Desarrollo Informática

En el caso de tener que efectuar una Modificación y/o Eliminación de los pagos que se hayan efectuado erróneamente, corresponderá volver al Paso 6 y clicar la opción correspondiente.

Por último, al momento de tener que realizar la retención al Monotributista se deberá generar por medio del SI.CO.RE. debiendo incorporar al mismo, los Regímenes de Retención del Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado (I.V.A.), a saber son:

Impuesto : 217 Régimen: 775 Ganancias Régimen de Retención a sujetos adheridos al Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes

Impuesto : 767 Régimen: 777 IVA- Régimen de Retención a sujetos adheridos al Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes